

PLAN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE QUÍMICA

Enero-2011

Objetivos para 2011

El plan de calidad que fue aprobado en la Junta de Facultad de 28-febrero-2008 estaba elaborado sobre cuatro "ejes" que representan las áreas sobre las que deben centrarse las actuaciones en las que se materializa el plan, estos ejes son:

- La atención a los alumnos
- Programas formativos
- Recursos humanos y materiales
- Resultados y valoración

Eje 1: La atención a los alumnos

Las actuaciones que se diseñaron para desarrollar este eje fueron:

- Plan de Captación de alumnos
- Plan de Acogida
- Plan de Tutorización
- Plan de Orientación Académico-Profesional

Todos estos planes están en desarrollo y a lo largo de este curso se realizarán las tareas de evaluación y seguimiento de los mismos.

Las actuaciones previstas para este eje pasan, por lo tanto, por continuar la implantación y el desarrollo de estos planes.

Eje 2: Programas Formativos

Los centros universitarios no se pueden limitar a ofertar planes de estudios que contengan una formación académico-profesional, sino que además deben contemplar planes que garanticen la formación integral incluyendo, otras actividades distintas de la puramente académicas. También deben incluir la posibilidad de complementar la formación en otros centros, distintos del de origen, para avanzar en la construcción del EEES y en la internacionalización de la enseñanza.

Para alcanzar este tipo de formación integral es un objetivo que nuestros programas formativos incluyan:

- Plan de estudios
- Programa de formación complementaria
- Programa de intercambios

Eje 3: Recursos humanos y materiales

La gestión de los recursos humanos y materiales de nuestro centro debe estar orientada a garantizar un desarrollo sostenible del mismo, acorde con nuestro entorno y con las demandas de nuestra sociedad.

Para garantizar la adecuación de nuestros profesores y del personal de administración y servicios a los requerimientos de los programas formativos impartidos en nuestro centro, es preciso contar con unos mecanismos que garanticen la calidad de las actividades docentes ofertadas.

En este sentido será necesario contar con:

- Plan de formación para PDI

- Plan de garantía de la actividad docente
- Plan de adecuación de las tareas del PAS

En cuanto a la adecuación y mantenimiento de las infraestructuras docentes, será preciso:

- Evaluar las necesidades
- Adaptar los recursos de que disponemos
- Plan de previsiones

Eje 4: Resultados y Valoración

Todo el plan de calidad está dirigido a alcanzar unos resultados acordes con nuestros objetivos y expectativas, que además incluyen la valoración de unos indicadores como:

- Crecimiento del alumnado
- Tasa de graduación/Nivel de abandono
- Tiempo de permanencia
- Seguimiento de egresados

Resumen de las acciones de mejora por ejes:

Eje 1: La atención a los alumnos

- Plan de captación de alumnos (implantado y en desarrollo desde el curso 08/09)
- Representación de la Facultad en las Olimpiadas de Física, Geología y Química

- Plan de Acción Tutorial y Orientación dirigido a la orientación académica a los alumnos de los nuevos grados y la orientación profesional a los alumnos de los últimos cursos de las titulaciones de la Facultad.

Las acciones de mejoras de este apartado se reúnen en el Plan de Captación y Divulgación de la Ciencia y el Plan de Acción Tutorial y Orientación.

Eje 2: Programas Formativos

- Asegurar que las guías de las titulaciones tengan definidas las competencias establecidas en los planes de estudios y recomendar que los criterios de evaluación se refieran a todas las actividades de enseñanza.
- Asegurar que las guías tengan una amplia difusión entre los alumnos y que su acceso sea fácil.

- Establecido el mecanismo, por la Secretaría de la Facultad, para conocer el perfil de ingreso real con el que acceden los alumnos, se debe insistir en el conocimiento del mismo entre el profesorado de los primeros cursos de los Grados a través de los Coordinadores del primer curso de las titulaciones.

- La coordinación horizontal de los primeros cursos de los grados se ha establecido a partir de las Comisiones de Coordinación correspondientes. Se debe mantener y mejorar esta coordinación, extenderlas a los terceros cursos y establecer

mecanismos de coordinación vertical a través de encuestas entre el alumnado y profesorado estableciendo un mecanismo de seguimiento de la articulación vertical de las materias de los planes de estudio.

- Seguimiento de la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad

- Actualizar y tener disponible la información sobre la participación de los alumnos en programas de movilidad.
- Estimular la participación de los alumnos en programas de movilidad.

Eje 3: Recursos humanos y materiales

Las acciones de mejora vinculadas a los recursos materiales se reúnen en el plan de infraestructuras aprobado en la Junta de Facultad y aprobado por el Consejo de Gobierno de la UMU. La implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Química implica una serie de acciones recogidas en este apartado.

- Realizar, anualmente, una encuesta a los alumnos sobre la satisfacción con personal académico del programa formativo.

- Recabar información de la participación del personal académico en proyectos de innovación docente.

- Completar el plan de adaptación de espacios docentes.
- Actualizar equipamiento informático en aulas.

- Habilitar espacios en los periodos de exámenes para el trabajo y estudio de los alumnos.
- Aumentar el número de horas de salas de ordenadores de libre acceso.

- Estudiar la posible ampliación de plazas de prácticas externas adaptadas al perfil académico de los alumnos de las diferentes titulaciones y en los periodos de mayor demanda.

Eje 4: Resultados y Valoración

Las acciones de mejora de este apartado se centran, para los próximos años, en la implantación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad.

- Estimular la renovación de los métodos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje para la consecución de los objetivos de los programas formativos.

- Coordinar coherentemente los métodos de evaluación del aprendizaje y los objetivos y metodologías empleadas en la docencia.

- Adecuar el programa formativo al tiempo previsto en el mismo.

- Analizar la información obtenida sobre la satisfacción de los alumnos con los programas formativos y el Plan de Acción Tutorial.

- Analizar la información disponible sobre la inserción en el mercado laboral y el grado de satisfacción de los egresados.

- Definir y realizar acciones que vinculen los programas formativos con la sociedad.

- Establecer un mecanismo a través del COIE de la UMU para disponer de información actualizada, en los estudios de inserción en el mercado laboral, de la satisfacción de los empleadores con los conocimientos y las capacidades de los egresados.

- Establecer un mecanismo para recoger información sobre la satisfacción del personal académico con los programas formativos.